



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Estructura del Plan de Mejora. Modalidades 2a y 2b

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 21/22)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501856
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Social
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Jaén	
Centro	Universidad de Jaén

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2019

Criterio: 6. Resultados del programa
Tipo: Recomendación
RA-R-6-1 Resultados de aprendizaje
Descripción Acción de mejora: se recomienda analizar las discrepancias en las tasas de resultados por asignaturas, indagar sobre sus causas y, en su caso, tomar medidas tendentes a reducir las diferencias observadas.
Justificación: en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado del grado se ha tratado el análisis de las discrepancias en las tasas de resultados por asignatura y, según se puede observar en las evidencias aportadas, se presentan algunas causas que puedan estar afectando, y se indica la necesidad de profundizar en el análisis. Dado que este análisis aún no se ha completado, es necesario realizar acciones de mejora que puedan avanzar en tomar las medidas pertinentes para reducir esas diferencias.
ACCIÓN DE MEJORA
JUSTIFICACIÓN (ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO) La comisión de seguimiento del Grado analizará las tasas de resultados por asignaturas, indagará sobre la existencia y causas de posibles discrepancias y propondrá acciones conducentes a mejorar las tasas y eliminar las posibles discrepancias.
Responsable: Comisión de Seguimiento y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): La Comisión de Seguimiento del Grado ha analizado las tasas de resultados por asignaturas de varios cursos quedando reflejado en las actas de dicha comisión el fruto de su análisis así como la toma de decisiones conducentes a mejorar dichas tasas: Enlace a actas publicadas de reuniones de la comisión de seguimiento del grado: actas de 6 de mayo de 2019, de 14 de diciembre de 2021 y siguientes. https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Plazo: inicio: septiembre 2021	finalización: septiembre 2022
¿Acción finalizada? SÍ NO X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: diciembre 2022	
Indicador: número de reuniones de comisión de seguimiento del Grado de acciones realizadas en las que se lleven a cabo estos análisis.	
Valor del Indicador: Análisis y discusión de las tasas de éxito de las distintas asignaturas, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado, así como, a partir de los resultados obtenidos, hacer una propuesta de acciones de mejora para aumentar las tasas de éxito de asignaturas concretas que hayan obtenido resultados susceptibles de poder ser mejorados.	
Observaciones:	

SGC-PM.01: PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN: MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

Descripción Acción de mejora: Aumentar la participación del alumnado en las actividades vinculadas con el Grado.

Justificación: Se considera importante seguir aumentando la participación en las actividades que se realicen dirigidas al alumnado del Grado con el objetivo de hacer más beneficioso su paso por la universidad.

ACCIÓN DE MEJORA

JUSTIFICACIÓN (ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO)

Desde el Vicedecanato correspondiente y desde las Comisiones con competencia en este tema, se organizarán actividades y se trabajará activamente en su difusión y acercamiento al alumnado para su participación.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): Enlace a los listados de asistentes a las actividades realizadas o a las memorias de las actividades.

Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Plazo: octubre 2021-julio 2022

¿Acción finalizada? SÍ NO X

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: julio 2022.

Indicador: Archivos de las actividades o listados de las mismas.

Valor del Indicador: Número de asistentes a las actividades

Observaciones: la Facultad organiza diversas actividades complementarias a la formación del Grado que son de interés directo para el alumnado, actualmente participa un número destacado de estudiantes pero es importante aunque el número de participantes es considerable, es conveniente aumentarlo para que se beneficie una muestra mayor de estudiantes.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

SGC-PC10: PROCESO CLAVE: ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Descripción Acción de mejora: garantizar que el alumnado próximo a la finalización del Grado reciba la orientación académica y laboral adecuada.
Justificación: dar respuesta a los dos perfiles de estudiantes, aquellos que seguirán un tiempo su formación académica y aquellos que se orientarán hacia el mercado laboral.
ACCIÓN DE MEJORA
JUSTIFICACIÓN (ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO) Se analizará la oferta de estudios de la universidad para la formación tras el egreso y consultaremos intereses en salidas profesionales en el alumnado para su integración laboral.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Comisión de Seguimiento.
Plazo: septiembre 2021-julio 2022
¿Acción finalizada? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: julio 2022
Indicador: número de actividades realizadas.
Valor del Indicador: número de asistentes a las actividades realizadas.
Observaciones: desde la Facultad se realizan diversas actividades para el alumnado de últimos cursos (jornada de salidas profesionales, conferencias y talleres de temas de interés académico y laboral, etc.) pero consideramos importante enfocarnos también en la orientación más académica del alumnado de último curso en relación con postgrados, másteres, doctorados, etc., que puedan suponer un crecimiento para su futuro académico.

SGC-PC05: PROCEDIMIENTO CLAVE: ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES
Descripción Acción de mejora: consolidar la orientación al alumnado mediante reuniones con delegados/as para el conocimiento y difusión de las actividades promovidas por la Facultad (movilidad nacional e internacional, plan de acción tutorial, talleres para el control de la ansiedad, prácticas externas, menciones e itinerarios,...).
Justificación: estos contactos facilitan que el alumnado se organice y planifique de cara a participar en las actividades propuestas.
ACCIÓN DE MEJORA
JUSTIFICACIÓN (ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO) Desde los Vicedecanatos con competencia se informará de las actividades, el cronograma de las mismas, ... y se recabará información sobre posibles intereses para una oferta futura.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Plazo: Septiembre 2021-julio 2022
¿Acción finalizada? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: julio 2022
Indicador: reuniones con los delegados/as y subdelegados/as.
Valor del Indicador: número de reuniones mantenidas, asistencia a las mismas y a las actividades.
Observaciones: la participación por parte del alumnado en las actividades organizadas por la Facultad es adecuada, sin embargo, consideramos fundamental que en cada curso académico conozcan de primera mano el cronograma de actividades y también la disponibilidad de los vicedecanos/as de referencia para sus dudas y consultas.

SGC-PM02: PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN: ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN
Descripción Acción de mejora: Recabar información de la satisfacción de egresados/as con la formación recibida.
Justificación: aunque se ha abordado la recogida de información mediante cuestionarios confeccionados por la Facultad y hay una respuesta aceptable, es necesario conocer con detalle la opinión del alumnado egresado sobre aspectos concretos y de relevancia, como TFG y tutorización, para su mejora si fuera necesario.
ACCIÓN DE MEJORA
JUSTIFICACIÓN (ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO) Desde los Vicedecanatos con competencia se trabajará en perfeccionar la encuesta, su remisión y análisis posterior, este último se realizará también en el seno de la Comisión de Seguimiento del Grado.
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):
Responsable: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Plazo: Curso 2021-2022.
¿Acción finalizada? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: Diciembre 2022.
Indicador: Análisis de las respuestas del alumnado egresado.
Valor del Indicador: Número de respuestas.
Observaciones: A pesar de que se ha realizado una encuesta a finales del curso 20-21, se seguirán realizando e, incluso, mejorando, en cursos sucesivos.